Sistema de Legislación Empresarial Publicación Nro.2857 de fecha jueves 26 de enero de 2006 Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Texto de Consulta

## **DECRETO PRESIDENCIAL N° 28605**

## EVO MORALES AIMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

## CONSIDERANDO:

Que es atribución del Señor Presidente Constitucional de la República designar al Comandante General de la Policía Nacional, conforme lo establece el numeral 19 del artículo 96 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

## DECRETA:

**ARTICULO 1.-** (**DESIGNACION**). Se designa COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, al Señor GRAL. ISAAC PIMENTEL ROSAS.

**ARTICULO 2.-** (**JURAMENTO**). El juramento y posesión de la autoridad policial designada se llevará a cabo de acuerdo a Ley, en Palacio de Gobierno, en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AIMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Alicia Muñoz Alá.